

Señor
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Licenciado Juan Alberto Monzón Esquivel
Ciudad de Guatemala
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

Atentamente, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 52-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 24-2016**, correspondiente del mes febrero del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Serie "B" y correlativo No. 0012**.

Actividades que se desarrollan:

1. Departamento de Patrimonio Mundial

1.1. Plan de Acción 2015-25

1.1.1. Programación Operativa Anual

- Se analiza el plan y se evalúan las acciones a tomar y las prioridades del Departamento para el año 2016.

1.1.2. Equipo e Insumos

1.1.2.1. Solicitud de Compra

- Se da seguimiento a la solicitud de compra de insumos a la que se recibe parcialmente la cantidad de los insumos solicitados.

2. Comité Nacional de Patrimonio Cultural y Natural

2.1. Plan de Acción 2015-25

2.1.1. Convocatoria

- Se da seguimiento a la convocatoria para la integración del Comité.

3. Lista Indicativa

3.1. Actualización

3.1.1. Reunión técnica con agentes vinculados

- Se da seguimiento a los preparativos para el desarrollo de una reunión de Convocatoria Pública, a los involucrados con las nominaciones de Patrimonio Mundial.

4. La Antigua Guatemala

4.1. Plan Regulador/Plan Maestro de La Antigua Guatemala y sus alrededores

4.1.1. SEGUNDA FASE - Instrumento y Actividades

- Se recopila la documentación en poder del Departamento, y se le presenta al nuevo Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural, para su

6. Parque Nacional Tikal

6.1. SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:

6.1.1. PLAN MAESTRO:

- Se da seguimiento al desarrollo del Plan Maestro.

7. Las Ciudades Estado de la Civilización Maya, en la Reserva de Biósfera de Guatemala

7.1. NOMINACIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL

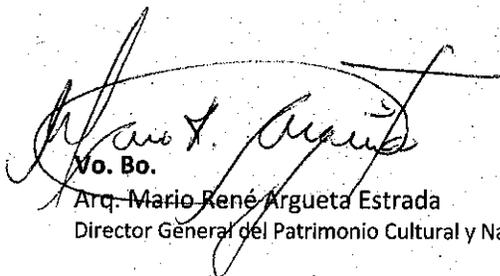
7.1.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERGUBERNAMENTAL:

- Se da seguimiento a la participación del Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Consejo Nacional de Área Protegidas –CONAP-.
- Se conforma la Mesa Técnica y se determinan los compromisos de las entidades y se establece la misión de la Mesa Técnica.
- Se inicia la planificación de la gestión.

8. Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán

8.1. NOMINACIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL

- Se da seguimiento a la iniciativa de nominación.
- Se argumenta técnicamente, la solicitud de la inclusión permanente del *Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-*, mediante el *Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural –VPCN-*, a la Junta Directiva de la *Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-*, dada su importancia y su competencia en la materia.


No. Bo.
Arq. Mario René Argueta Estrada
Director General del Patrimonio Cultural y Natural


Dulce María Aguilar Ovalle
DPI - CUI: 2545 56264 0101



Copia:

Arq. Mario René Argueta Estrada, Director General del Patrimonio Cultural y Natural.
Unidad Técnica Parque Nacional Tikal.
Delegación de Recursos Humanos.
Archivo.